



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 4

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de julio de 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. Adrián Santos Pérez Navarro

Vicepresidente:

D. Antonio Peral Villar

Vocales:

D.^a Llanos del Mar Cano Ochado

D.^a Vanessa Romero Algaba

D. Rafael Mas Muñoz

D. José Juan Bonet Durá

D. Ernesto Jarabo Martínez

D.^a María Dolores Botella Carrillo

D. Diego Tárraga Vives

D. José Carlos Moreno Almena

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D. José Luis Berenguer Serrano

D.^a Enilde Clerici Trautwein

D.^a Cristina Carlota Badia Vidau

D.^a Trinidad Carmen Valderas Cañestro

D.^a M^a de los Desamparados Climent Fuster

En la ciudad de Alicante, siendo las 18 horas del día 22 de julio de 2020, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales de la antigua Junta de Gobierno Local sita en la Casa Consistorial, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Abierta la sesión por la Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2020.

Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2.- Designación de representante del Distrito 4 en el Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios de Valoración y Eliminación de los residuos domésticos y asimilables del Ayto. de Alicante.

Esta Junta por unanimidad acuerda designar como representante de la misma en el Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios de Valoración y Eliminación de los residuos domésticos y asimilables del Ayto. de Alicante a: D. José Carlos Moreno Almena

Punto 3.- Informe bajas asociaciones inscritas en el R.M.E. por incumplimiento del art. 28 punto 4 del Reglamento Orgánico de los Distritos y Participación Ciudadana.

El Secretario informa sobre el contenido de los preceptos que regulan las altas y bajas en el Registro Municipal de Entidades.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación, se acuerda:

Informar favorablemente la baja en el Registro Municipal de Entidades las siguientes asociaciones:

- 758 Asociación Interdisciplinar de Estudios e Intervención en Conflictos-PRODIALOGOS (presentación de última memoria año 2016).
- 820 Asociación ENLAZA España (presentación última memoria año 2016).
- 821 Asociación Movimiento Vida Sana (presentación última memoria año 2016) .

Punto 4.- Informe Veladores:

- **Cervecería Kenzo, 8 en Avda. Maestro José Garbari Serrano, 2 Local 8**

Por unanimidad la Junta de Distrito acuerda informar favorablemente.

- **Cervecería Kenzo, 4-5 en Avda. Maestro José Garbari Serrano, 2 Local 8**
Por unanimidad la Junta de Distrito acuerda informar favorablemente.
- **Cafe-Bar La Marmita Alicanteina en Avda. Niza, 4 Local 1**
Por unanimidad la Junta de Distrito acuerda informar favorablemente.
- **Restaurante Niza en Avda. Niza, 3**
Por unanimidad la Junta de Distrito acuerda informar favorablemente.
- **Café Concierto Confetty en Avda. Costa Blanca, 115 Local 5**
Por unanimidad la Junta de Distrito acuerda informar favorablemente.
- **Cafetería Ludoteca Mandarina Garden en Avda. Goleta, 11 Local 2**
Por unanimidad la Junta de Distrito acuerda informar favorablemente.
- **Cervecería Restaurante Lucentum en Calle Eneas, 5**
Por unanimidad la Junta de Distrito acuerda informar favorablemente.
- **Restaurante Domino's Pizza en Avda. Vicente Ramos, 30**
Por unanimidad la Junta de Distrito acuerda informar favorablemente.
- **Ajonegro Gastrobar Arrocería en Avda. Historiador Vicente Ramos, 28**
Por unanimidad la Junta de Distrito acuerda informar favorablemente.

A instancias del Sr. Jarabo esta Junta de Distrito acuerda remitir al servicio de O.V. P. la solicitud de que se suprima o modifique el trámite de informe preceptivo de las Juntas de Distrito para los veladores, pues es un trámite no vinculante que solo sirve para retrasar las concesiones en perjuicio de los empresarios del sector, se considera que sería suficiente dar cuenta a las Juntas una vez concedida la licencia.

Punto 5.- Expediente denominación de una vía pública como “Avenida Joaquín Arias”.

El Vicepresidente D. Antonio Peral informa a la Junta sobre los antecedentes de la propuesta que obran en el expediente del Depto. de Estadística.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

“Informar favorablemente la denominación de una vía pública como “Avenida Joaquín Arias”.

Punto 6.- Información Presupuestos de Distrito.

Por indicación del Sr. Presidente el Secretario da cuenta del estado actual de los proyectos acordados para los Presupuestos de Distrito de 2020.

Existiendo discordancias entre lo solicitado y lo valorado por los técnicos de los órganos gestores, la Presidencia considera que deben reunirse los vocales vecinales con los técnicos de Urbanismo para resolver lo procedente.

El vocal Sr. Moreno recuerda que falta una acera junto al colegio Aire Libre en la calle Mostaza y solicita que se de cuenta al Servicio de Infraestructuras.

Punto 7.- Ruegos y preguntas.

La vocal Sra. Botella solicita que en los semáforos peatonales de la Avda. de Denia se coloque un botón para su paso a verde.

El vocal Sr. Jarabo pregunta por la situación del entorno de Torre Alacant y Alacant 2.

La Presidencia responde que ya está prevista para agosto la presentación del proyecto para la zona de Finca Adoc, la Calita y Torre Alacant.

La vocal Sra. Botella muestra su reconocimiento por el inicio de las actuaciones conforme a lo anunciado en su día.

El vocal Sr. Jarabo recuerda que la escalera-pasarela de la playa de la Albufereta lleva rota mas de dos años. Por lo visto falta autorización de la Confederación Hidrográfica y por eso no puede ejecutarse pese a estar presupuestado según informó el Jefe del Servicio de Infraestructuras.

El vocal Sr. Tárraga pregunta si en septiembre se autorizaran actividades en los Centros Comunitarios, en especial conciertos y otras actividades musicales.

El Secretario informa que dependerá de la progresión de las medidas sanitarias y actualmente sólo pueden celebrarse cumpliendo las normas preventivas que establecen las disposiciones normativas estatales y autonómicas frente a la Covid-19.

La vocal Sra. Botella manifiesta que el denominado Antiguo Camino de la Costa, también llamado Camino del Butano, hay un exceso de vegetación y de basuras que lo hacen casi intransitable por lo que solicita una poda y limpieza. Lo mismo ocurre en el Camino Viejo de San Juan desde el CEU San Pablo hasta el Camino de la Costa, que está lleno de socavones.

En la calle José Aldeguer el cambio de rasante lo cruza un carril bici por lo que considera que existe peligro, solicita se de cuenta al Servicio de Tráfico.

El vocal Sr. Mas manifiesta que hay contenedores de obra en la C/ Villa Romana donde han hecho fogatas y la parcela está muy deteriorada tal y como la prensa local publicó recientemente, teniendo en cuenta que se trata de una zona de restos arqueológicos debe protegerse y vigilarse.

La Presidencia responde que se dará cuenta a Urbanismo y a la Policía Local

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:15 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Adrián Santos Pérez Navarro

Fdo.: Eduardo García Domenech